



MINISTERIO  
DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

DIRECCIÓN GENERAL  
DE PERSONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE PERSONAL CIVIL

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LAS CATEGORÍAS DE TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES Y TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, EN EL MINISTERIO DE DEFENSA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 24 DE ENERO DE 2019 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA («BOE» NÚMERO 26 DEL 30 DE ENERO).**

En su reunión celebrada el 07 de octubre de 2019, el Tribunal Calificador

**ACUERDA:**

**Primero.-** Publicar la puntuación de los aspirantes presentados al segundo ejercicio de la fase de oposición, con indicación de la calificación obtenida, únicamente en el caso de los candidatos que han alcanzado la puntuación mínima para superar dicho ejercicio (ANEXO I).

**Segundo.-** A la espera de la publicación de la fecha oficial y lugar de realización del tercer ejercicio de la fase de oposición, con carácter orientativo, se comunica que el examen tendrá lugar a partir del 01 de noviembre de 2019.

El tribunal publicará el correspondiente anuncio en la página web del Ministerio de Defensa <http://www.defensa.gob.es/portalservicios/procesos/personallaboral/index.html>.

Madrid 08 de octubre de 2019. EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR. José Luis Cerezo Bada.